

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Andamiajes teórico – prácticos Para una relación positiva entre la educación y el trabajo en el marco de una economía humanizada

Olga Cordero de Barrientos;
Patricia Frausin; Gonzalo
Mondino; Mariela Samoluk; Adrián
Uriarte¹

¹ Universidad Católica de Santa Fe. Dpto. de Postgrado - Doctorado en Educación.
posgrado@ucsf.edu.ar
draolgabarrientos@hotmail.com; patriciafrausin@hotmail.com; gonzalomondino@gmail.com;
marielasamoluk@hotmail.com; auriarte@ucsf.edu.ar

INTRODUCCIÓN

En esta comunicación daremos cuenta de una investigación actualmente en curso del Postgrado en Educación de la UCSF.

Espacialmente está centrada en la Región Centro de Argentina, capitales de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, el objeto de estudio es la formación para el trabajo en la enseñanza secundaria y su relación con el mundo del trabajo; las unidades de estudio son setenta y dos colegios, que representan el 25% del total de las instituciones educativas de nivel medio, bachilleratos y técnicas, estatales y privadas, del universo seleccionado. Nuestros informantes son los alumnos, docentes, directivos y conducción superior de dicho nivel educativo y representantes del sector trabajo: empresarios y secretarios generales de gremios y asociaciones de trabajadores.

El enfoque de investigación es cualitativo – cuantitativo, como metodología de trabajo se utiliza el método documental, la observación no participante, documentos y sesión de grupo. Los datos crudos se sistematizan y analizan estadísticamente y, sobre todo el material documental, las entrevistas, sesión de grupo y preguntas abiertas de cuestionarios a docentes y alumnos, cualitativamente.

El problema de investigación surgió de considerar cuál era el grado de correspondencia entre las metas educativas de Formación para el trabajo (en adelante Fpt) y sus resultados de aprendizaje, con los requisitos de acceso al trabajo en relación de dependencia o no, que se exigirían al futuro egresado, cuando resolviera incorporarse al sector laboral.

Los ejes temáticos podrían resumirse en tres:

1. cómo se enseña, es decir cuáles son los modelos, esquema o prototipos actuales de enseñanza – aprendizaje;
2. cuáles son los procesos de transposición de la sustentación teórica de la profesión docente a su práctica laboral
3. determinar la existencia, o no, de vínculos entre la Educación y el Trabajo que posibiliten una interacción cooperativa de ambos sectores para brindar una respuesta adecuada y satisfactoria a los principios, valores y necesidades de ambos sectores, en cuanto a la capacitación para el trabajo.

DESARROLLO

Información recogida de los Directores Provinciales de Educación Secundaria y Técnica de la Región Centro

En el área de Educación Técnica y Formación Profesional se mantienen los cursos de capacitación laboral (ex no formal) y está en estudio la posibilidad de vincularlos con la educación formal, técnica, según lo dispone la Ley 26.058.

Hay coincidencia entre Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos en impulsar los cursos de corta duración que capaciten en oficios para lograr una salida laboral para adolescentes y jóvenes, o no, que no estudien ni trabajen. El proyecto proviene del INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica) que promueve y financia estos cursos y eventuales micro-emprendimientos que deriven de ellos.

En el plan estratégico de Santa Fe, los funcionarios destacan los lineamientos generales para la Educación, sostienen que garantizan el acceso universal con calidad y gratuidad.

El plan establece que existirá un *"sistema de formación / capacitación para el trabajo"*; se fomentará la cultura emprendedora y, además, sostiene dos cuestiones claves: la atención integral y con calidad de la diversidad, necesidades y expectativas de los educandos y que se promoverá un sistema, no tradicional, de avance educativo por capacidades logradas, en un marco de horarios flexibles, accesos múltiples y recorridos curriculares personalizados. Córdoba también estudia esta posibilidad.

El docente no aparece en el plan estratégico explícitamente, esta ausencia nos hace temer por el futuro de una iniciativa, que creemos potencialmente positiva, porque representa una mirada parcial, sesgada e inconsulta lo que, como indica la experiencia cercana de la Ley Federal 24.195, puede incubar su fracaso.

Córdoba y Santa Fe avanzan con cierta parsimonia en la conformación de un organismo consultivo multisectorial para la toma de decisiones en el campo de la Educación Técnica y la Formación Profesional, incluidas en la Ley 26.206; Entre Ríos ya lo tiene en pleno funcionamiento, con reuniones mensuales, aproximadamente, y con un mecanismo de tratamiento de temario predeterminado u otros emergentes.

Las tres provincias de la Región Centro han adoptado la orgánica aprobada por el Consejo Federal de Educación, en consecuencia la conducción superior, en lo que corresponde al nivel secundario, cuenta con el responsable máximo, Ministro de Educación, en Santa Fe y Córdoba, y Presidente del Consejo General de Educación, en Entre Ríos, y con un Director Provincial para Educación Técnica y Formación Profesional y otro para Educación Secundaria (media) Común. La Educación No Formal ha perdido entidad jerárquica pero, conserva la administrativa, pues sus representantes definen la organización, autorización y supervisión de los cursos de capacitación.

Hasta la fecha hemos detectado predisposición entre los funcionarios para brindar amplia información personalmente o a través de sus equipos técnicos, siendo muy destacable la cooperación del sector correspondiente a la Enseñanza Técnica y la Formación Profesional, quizá porque tienen avances significativos, por ejemplo las tres provincias han definido las familias profesionales que desarrollarán, sus planes de estudio y bases curriculares. Las tres han propendido a reducir la gran dispersión que tenía la oferta educativa y a vincular la especialidad con la economía y producción local, partiendo de un principio de arraigo de los egresados y sostenibilidad de la propuesta educativa.

La definición de carreras se ha logrado mediante diferentes procedimientos: en Córdoba por consultas multisectoriales con participación de equipos técnicos y, en general, de funcionarios provinciales; en Santa Fe también han participado representantes del INET, organizando encuentros zonales en consonancia con zonas productivas, por ejemplo la cuenca lechera, por su impacto en las decisiones de oferta educativa y, Entre Ríos, ha utilizado ambas modalidades. En el caso de Córdoba, definidas las familias y especialidades, se presentan para su homologación ante el INET. Hasta el momento la mayoría ya tienen validez nacional, otras aún no y puede ocurrir que sólo logren reconocimiento provincial. Lo mismo podría suceder con las de Entre Ríos, en

los casos en que el INET no hubiera estado actuando en el proceso de determinación y proyecto de especialidades.

Según los datos aportados por los directores del nivel, las escuelas han recibido equipamiento tecnológico del gobierno nacional para ejecutar proyectos presentados y aprobados por el INET, condición ineludible.

En general, en la Conducción Superior del sector se percibe optimismo, pues creen que, contrariamente a lo experimentado con la Ley Federal de Educación, *"ahora las cosas se están haciendo bien"*.

Hay un punto en el que las tres provincias coinciden en reconocer una cuestión no resuelta, que es la formación y capacitación docente para enfrentar los nuevos desafíos. Por otra parte, hay elementos que indicarían un potencial conflicto docente, por ejemplo en Córdoba la reestructuración curricular ha determinado que docentes interinos cesen y titulares cumplan funciones transitorias, aunque esto se solucionaría cuando todas las escuelas y todos los cursos estén incluidos en la reforma, es decir en dos años. Santa Fe y Entre Ríos manifiestan, en la voz de la conducción superior, que ningún cambio ha afectado laboralmente a los docentes.

Resumiendo los datos recogidos, mediante entrevistas personales, no estructuradas a Directores Provinciales de la Región Centro, puede concluirse que:

- el nivel de inversión en Educación, alcanza el 6% del PBI previsto en la Ley 26.075 si bien, la distribución de los recursos destinados a infraestructura y equipamiento, no es uniforme; se vincula al proyecto educativo institucional y / o proyectos especiales y tiene por fin garantizar su ejecución;
- en el nivel secundario, en las tres provincias, se está implementando una reforma educativa, en el marco de las leyes nacionales 26.206 y 26.058, gradual y diferenciada en sus tiempos, procedimientos de consulta y aspectos funcionales, pero con enfoques técnicos y curriculares similares;
- quienes gestionan la enseñanza técnica coinciden en considerar que la Ley Federal de Educación (24.195) destruyó la Enseñanza Técnica y piensan que costará revertir sus efectos. No obstante, cuando se repregunta, reconocen que antes de dicha reforma, ya padecía cierto grado de inadecuación a las demandas locales de formación laboral, especialmente a causa del envejecimiento y desactualización del equipamiento de sus talleres y en parte por desactualización profesional de su personal, sobre todo los idóneos;
- en la actualidad, el Estado Nacional privilegia la Educación Técnica, nivel secundaria y apoya con recursos humanos, económicos y tecnológicos toda propuesta de capacitación para el trabajo, formal o no, pues prevalece la idea de que ofrece mayores posibilidades de inserción en el trabajo que los bachilleratos;
- en Entre Ríos, desde la Dirección Provincial de Enseñanza Técnica, se apoya y gestiona el reconocimiento nacional de carreras de tipo comercial y administrativa, similares a lo que fueran los antiguos Perito Mercantiles o los más cercanos Bachilleratos en Administración de Empresas o Gestión de las Organizaciones, en escuelas técnicas, con el argumento de que esa es también formación laboral;
- la definición de las modalidades y especialidades, toman en cuenta el contexto económico– productivo y social;
- la experiencia de la aplicación de la anterior reforma educativa ha generado cierta cautela en la toma de decisiones que se traduce en la preservación de la situación laboral del profesorado, la búsqueda de acuerdos sectoriales y la unificación de las estructuras curriculares para operativizar la movilidad del alumnado, de

manera directa, incluso entre distintas modalidades, cuando se trate del ciclo no especializado.

El progresivo relevamiento de datos posibilita profundizar, a modo de avance preliminar, en algunas consideraciones comparativas.

Observación: En esta exposición de resultados parciales, estamos dando cuenta de los datos obtenidos hasta junio / 10 y que ya han sido procesados y analizados, pero por el punto en que nos encontramos en la investigación de campo, deben considerarse como provisorios y sujetos a su revisión por comparación, incorporación o confrontación con nuevos aportes.

- **Perfil laboral escolarizado Versus perfil laboral requerido**

Del apartado anterior se infiere que ninguno de los funcionarios entrevistados relacionó de manera directa la formación integral (valores, actitudes, capacidades básicas, formación ética y ciudadana) con la formación / capacitación laboral. Ello indicaría que la circunscriben a conocimientos tecnológicos, habilidad manual, aplicación de conocimientos y conceptos profesionales en un campo específico.

Datos de una investigación previa (ob.cit.) revelaban que el perfil laboral en la perspectiva empresarial y aún la gremial responde a un espectro amplio de capacidades que conjugue la formación como persona y ciudadano, las capacidades básicas y las competencias o cualificaciones laborales, según la magnitud empresarial de que se trate.

En el presente estudio, un rastreo periodístico e informático sobre las ofertas de trabajo en la Región Centro posibilita un acercamiento a la reconstrucción de un perfil laboral, desde la perspectiva del sector trabajo.

Se consideraron sólo las ofertas laborales accesibles con título de nivel secundario. Se constata que son reducidas las demandas de personal en la Región Centro y que no se encuentran pedidos de técnicos ni de operarios. Los escasos avisos se dirigen a quienes puedan desempeñarse como administrativos, auxiliares contables, vendedores, promotores o gestor de trámites bancarios.

Se advierte que no se indican requisitos de acceso. Estos quedan implícitos en el señalamiento de tareas a cumplir.

En datos numéricos: 36,8% son solicitudes de administrativos; 31,68% de contables y para vendedores y viajantes, 11% cada uno. El 60% de las ofertas de trabajo fija requisitos: 40% edad, 10% en el rango de 20 a 35 años; 15% experiencia; dinamismo y empatía, 5%.

El bajo nivel de especificaciones de condiciones de empleabilidad, indicaría que la mención y evaluación de las mismas se reserva para el momento de la entrevista laboral o evaluación para la selección del personal.

A partir de estos mínimos indicadores de demandas cabe plantear algunos interrogantes, si la menguada oferta de trabajo no demanda egresados de escuelas secundarias técnicas, ¿por qué la Conducción Superior Educativa centra sus esfuerzos de inversión y promoción en la Educación Técnica?, y ¿cómo se explica que los funcionarios aseguren que se decide las familias y especialidades técnicas en función de las demandas locales, si éstas están ausentes? Tal vez podría responderse que se trata de una decisión con proyección futura, en función de un plan estratégico de gobierno de plazo medio, cinco a diez años, pero como se ha mencionado, sólo Santa Fe presenta este documento y esos proyectos no se ensamblan con la previsión de la formación laboral pertinente.

A nuestro entender, la Región Centro adecua la Fpt de conformidad con las líneas de ocupación tradicional en la región: agroindustria, metalmecánica, puerto (navales), administración, construcción, comercio y servicios, entre los principales. Muchos de estos sectores ofrecen bajas oportunidades de acceso a egresados de secundaria. Por ejemplo, basta caminar por las ciudades observando las grandes construcciones de edificios con su cartel: "No hay vacantes". Por eso está la duda, ¿existe un nicho de trabajo formal para los egresados de las especialidades en motores, electricidad, bienes y servicios, etc.?

Retomando los avisos surgen otros interrogantes: los colegios con carreras de bachillerato, ¿capacitan al joven para ser un vendedor?, o ¿para hacer trámites bancarios?, ¿o promotor? En general, el uso del idioma expresivo, la empatía, el desempeño en escenarios formales no se incentiva ni experimenta.

Existe, además, el riesgo de que la falta de empleo, de oportunidad, a aspirantes sobre titulados que desplacen al egresado del nivel medio. En tal caso, ¿está el joven capacitado para generar su propio trabajo?

Muchas preguntas y pocas respuestas, sin embargo al finalizar esta investigación creemos que contaremos con más datos y que podremos ofrecer respuestas mediante lineamientos generales de acción educativa en el campo de la formación laboral. Mientras tanto nuestra percepción es que si consideramos el marco pedagógico en que se desarrolla la Fpt podemos avanzar en otras conclusiones.

- **Breve referencia a los modelos de enseñanza – aprendizaje**

Situándonos en el Siglo XX y en el presente, se reconocen tres corrientes pedagógicas cuya influencia ha atravesado la educación secundaria. La primera, Tradicional, influyó en la formación teórica y en las prácticas de enseñanza. Sus rasgos distintivos pueden resumirse en: formación de rutinas, repetición, memorización de datos, despersonalización de alumnos y de docentes y estabilidad laboral en un mismo rol / función. Como segunda corriente nombraremos al Cognitivismo cuyos desarrollos teóricos llegaron plenamente a la formación / capacitación docente, pero no se transfirieron en igual medida a sus prácticas de aula. En nuestro país, sus conceptos tienen aceptación profesional, pero el contexto y quizá la capacitación docente no favorecieron una relación armónica entre teoría y práctica. No puede afirmarse que nuestra sociedad se incluya totalmente en la sociedad del conocimiento, ni en la alta tecnificación, porque se chocaría con muchas excepciones. Tampoco sus principios de

educación permanente; capacitación continua, personalización de la enseñanza, diversidad operativa y funcional, entre otros principios tienen, entre nosotros, un alto nivel de desarrollo.

Finalmente, una tercera alternativa pedagógica, el Constructivismo, despertó adhesión teórica entre los profesores y hubo experiencias valorables, aunque parciales. El concepto de que educar es un proceso complejo que conlleva el construir el conocimiento, actitudes y valores, además de capacidades básicas y específicas; que el aprendizaje deviene del hacer y del reflexionar sobre ese "hacer" que es un constructo de teoría y práctica, inestable, que se reconstruye de modo continuo, se incorporó a la cultura docente pero ¿cómo transferir lo conceptual a la práctica cotidiana del aula, con sus múltiples problemas y limitaciones? Esta cuestión no fue resuelta, sino ocasionalmente, en experiencias especiales y muchas veces exitosas, más no se convirtió en el paradigma educativo dominante. Éste, aunque nos pese, continúa siendo el Modelo Tradicional, atenuado y con toques o pequeños aportes de las otras dos corrientes citadas. Por ejemplo, paulatinamente se lo modifica con cátedras compartidas, enfoques de enseñanza interactiva, diversificada (parcial), activa (parcial); integral, avances en educación continua y personalizada y la incorporación del conflicto como componente educativo actual.

El nuevo perfil del alumno y en parte del docente promueve un cambio, pero en nuestra percepción es un cambio más de forma que de fondo, como lo muestra nuestro análisis de material documental eventual, carpetas y evaluaciones escritas, que aquí comentaremos.

- **De las concepciones teóricas a la práctica profesional docente**

En razón del tema de investigación, el análisis de carpetas y evaluación de alumnos de 5to. Año de Bachillerato de modalidad Gestión de las Organizaciones, se focalizó en disciplinas relacionadas con la problemática laboral.

Observaciones

Ejemplo 1 - Clases

- ✓ La rutina se repite: texto y cuestionario fotocopiado, respuestas y revisión en clase.
- ✓ Las preguntas son directas, no son precisas ni problematizadoras.
Ej: ¿Qué te sugiere el título "Trabajar para vivir y vivir para trabajar"?
- ✓ Las carpetas no son corregidas por el docente, en consecuencia el estudiante no es advertido de sus múltiples errores ortográficos, léxicos y de puntuación.

Ejemplo 2 – Clase: otra asignatura

- ✓ Rutina: Texto y preguntas fotocopiadas.
- ✓ Las preguntas siguen el ordenamiento del texto, que relata muy someramente la historia del trabajo, en una secuencia diacrónica que describe sus diferentes formas de organización a través del tiempo.

- ✓ Mediante las preguntas se induce una comparación entre el feudalismo europeo y la década de los 90´ en Argentina, con su flexibilización laboral.
- ✓ El material posibilitaría un análisis crítico, pero el planteo de preguntas, ceñidas a datos concretos o a inferencias politizadas, no induce al alumno a este tipo de reflexión.
- ✓ La carpeta no está corregida, tampoco lo está este cuestionario, por lo que el estudiante queda sin información sobre la presentación, trabajos a medio hacer, grafía casi ilegible, graves errores ortográficos en palabras de uso corriente, sintaxis lamentable, con errores en el uso de los tiempos verbales, conectores (sobre todo subordinantes) y en concordancia entre adjetivos y sustantivos.

Ejemplo 3 – Prueba escrita

- ✓ La prueba consta de cuatro preguntas que se responderían con el material de clase. Es un cuestionario de tipo tradicional, con preguntas temáticas directas.
- ✓ El 75%, tres preguntas, requieren que se brinde información taxativa, incluida en las carpetas, y 25%, una pregunta, es narrativa, solicita ejemplos de precariedad laboral.
- ✓ Las respuestas muestran mucha dispersión de contenido, sin embargo las calificaciones son similares.
- ✓ Se asigna una nota final, sin efectuar correcciones, de contenido o de forma en cada respuesta.
- ✓ El contenido de clase que los estudiantes repiten en la prueba escrita merecería algunos comentarios porque en su ordenamiento y selección denotan sus preocupaciones, valorizaciones y experiencias de vida mas, dado que en este punto nos centramos en el enfoque pedagógico del profesor los pasaremos por alto.

Bastan estos tres ejemplos para mostrar el origen de las siguientes conclusiones.

El hecho de que el docente coloque altas notas, en trabajos que muestran que alumnos de 5to año no manejan su lengua nativa, permite inferir al menos dos conclusiones:

- 1- El docente no adhiere al principio de la educación integral ni propende al logro de las capacidades básicas y
- 2- Valoriza, exclusivamente, la repetición más o menos memorística de la información contenida en los apuntes de clase, desatendiendo la formación de capacidades complejas, que aquí podrían tener su expresión, tales como la capacidad de reflexión crítica, resolución de problemas, argumentación según posturas personales.

Ambas capacidades son evaluadas en instancias de acceso al trabajo formal.

Si se tiene en cuenta que este registro corresponde a fecha previa a las vacaciones de julio, se hace evidente que estos jóvenes tendrán pocas oportunidades de construir los saberes faltantes, antes de finalizar su secundario.

En cuanto al docente, que toma la prueba, como a los que guían a los estudiantes en las disciplinas cuyas carpetas se analizaron, se deduce que, por su ejercicio profesional, podrían incluirse en la corriente pedagógica Tradicional, al menos desde sus procedimientos de enseñanza, la concepción de aprendizaje que demuestran y su adhesión a la parcelación del currículo en materias y competencias docentes. Pareciera

decirse "no soy profesor de Lengua, entonces no enseñé el uso del idioma". No obstante, se advierten algunas variantes respecto al Modelo Tradicional de enseñanza, por ejemplo:

- ✓ un docente tradicional corregiría todos los aspectos del material escrito, contenido, forma, estilo, porque más allá de la segmentación curricular asumiría una responsabilidad global que lo inclinaría a corregir todo;
- ✓ no se advierte una repetición exactamente memorística porque aunque se reiteran datos contenidos en los apuntes, los mismos son expresados de diferentes formas, por cada estudiante, y son aceptados como válidos por el docente y
- ✓ finalmente, el desarrollo temático, especialmente en las carpetas, demostraría que percibe y trata a los alumnos como personas individuales, que procedentes de un entorno marginal, necesitarán conocer sus derechos laborales porque en pocos meses serán trabajadores (muchos ya lo son) y, en consecuencia, procura afianzar esa temática. En este sentido hay un acercamiento, más emocional que profesional, a posturas actuales sobre las relaciones interpersonales en Educación y en el trabajo.

En conclusión, respecto a los docentes cuyos trabajos con alumnos de 5to año se analizaron e interpretaron, puede sostenerse como primera aproximación, a su perfil profesional que sus desarrollos de enseñanza presentan características propias del Método Tradicional; aunque, su percepción de los estudiantes incorpora indicadores propios de corrientes pedagógicas posteriores. Se evidencia su adhesión al Método Tradicional, modificado, cuya secuencia pedagógica se puede reducir a: entrega de un texto y cuestionario guía para identificar los temas centrales y secundarios, respuesta o resumen informativo y sobre el texto, evaluación de sus contenidos. Trabaja los contenidos desde la perspectiva informativa. Además, el docente no se hace cargo de la formación total del educando sino de la parcela disciplinar que dicta. En consecuencia, no atiende a la formación en capacidades básicas (uso idiomático, aspectos formales del idioma escrito, presentación, etc.), complejas o de nivel superior (jerarquización de ideas, pensamiento crítico o lateral, organización de redes conceptuales, etc.).

El proceso de organización, análisis e interpretación de carpetas de clase y evaluaciones escritas permitió también una aproximación al perfil de alumnos de 5to año, a partir de preguntarnos:

• ¿Qué piensan o preocupa a los alumnos de 5to año de un bachillerato de Santa Fe?

- ✓ Confía en que el estudio mejorará su futuro. Es decir que sostiene un concepto tradicional de la clase media argentina.
- ✓ El 50% cree posible que con su título tendrá asegurada su inserción laboral en condiciones legales (horario, descanso, vacaciones, estabilidad), sanitarias (ambientales, servicios de salud, etc.) y monetarias (buenos salarios).
- ✓ Los textos de estudio han hecho eje en la precariedad laboral, sin embargo, apenas el 25% del alumnado recuerda alguna de sus características. Es bajo el porcentaje de respuesta y el nivel del contenido de las mismas.
Esta contestación sugiere que la transmisión de contenidos informativos no ha sido exitosa o que, dado que el contexto familiar y ampliado de la mayoría es de precariedad laboral, los estudiantes, aunque reciban datos de las características de

este fenómeno, no los recuerdan como negativos, sino como asociados a su vida cotidiana y, en tal sentido, los aceptan como normales.

- ✓ No se detectan indicadores de autonomía de pensamiento, el alumno repite la información aportada por el docente.
- ✓ El resultado general es que los estudiantes no demuestran reunir las capacidades básicas y complejas, lo que hace presumir que está en riesgo de no egresar adecuadamente formado para el trabajo ni para estudios universitarios o terciarios.

Para cerrar este breve y parcial informe sobre nuestros avances de investigación, haremos también una aproximación al pensamiento de los directivos de escuelas medias y técnicas, a partir de entrevistas, sobre la enseñanza, el aprendizaje con especial referencia a la Fpt, la política educativa y la gestión institucional en la actualidad.

- **Actitudes y perspectivas de los equipos directivos de escuelas secundarias respecto a nuestras investigaciones**

- ✓ La colaboración de los directivos en esta investigación se logró porque, sin excepción, entendieron que el tema era de su interés.
- ✓ Las opiniones respecto a la política educativa coinciden en resaltar que fue correcto derogar la Ley Federal y en que la nueva legislación tiene más consenso entre los docentes, sobre todo porque retrotrae la estructura del sistema educativo a lo tradicional, aunque su aplicación no es uniforme, y en técnica porque se revalorizaron nuevamente los talleres y se volvió al sexto año. Igualmente es valorada la unificación de la estructura curricular, según las modalidades y especialidades y porque se está en proceso de reducir el número, excesivo, de carreras, sobre todo técnicas.
- ✓ En general, los directivos consideran que las decisiones de política educativa conducen al ordenamiento del sistema y, salvando algunos problemas, mejoran el ejercicio profesional docente.
- ✓ La gestión de la conducción educativa escolar es descripta, por todos los entrevistados, como altamente compleja y excesiva por su carga administrativa y contable, lo que disminuye las posibilidades de profundizar la tarea de orientación pedagógica de los docentes, citan problemas de individualismo, desarticulación y desnivel de la formación del personal, que no pueden abordarse, de modo sistemático, desde el equipo directivo. Aunque muchos cuentan con personal auxiliar especializado que colabora en esa tarea, estiman que, sobre todo los vicedirectores, se ven recargados en la actividad de asesoramiento docente.
- ✓ Reciben quejas que no pueden responder. Parte del personal docente les expone su inquietud porque las reformas afectan su situación laboral y las titulaciones son lentas.
- ✓ Los recursos de infraestructura, equipamiento y recursos humanos son calificados como adecuados a la formación laboral y carreras, que ofrecen los colegios.
- ✓ Los directivos consideran que la formación para el trabajo es una de las metas de la enseñanza secundaria. Tienen información de que muchos estudiantes trabajan informalmente y creen, en general, que la capacitación escolarizada y la titulación facilitarán el acceso, del egresado, al trabajo formal.
- ✓ En colegios de bachilleratos privilegian el manejo operativo de informática, que creen exitoso, y de idioma, en el que los logros son bajos.
- ✓ En escuelas técnicas, especialmente ex nacionales, el eje de la formación para el trabajo son los talleres y las pasantías. Importa más la práctica, el "hacer", que la formación teórica, lo que no implica su exclusión.
- ✓ En Santa Fe, la suspensión de las pasantías por el Ministerio de Educación es considerada perjudicial para lograr la capacitación laboral de los alumnos, tanto para estudiantes de bachillerato como de técnica.

- ✓ El personal de escuelas técnicas manifiesta su convicción de que el egresado se insertará laboralmente en el campo de su especialidad; el de los bachilleratos tiene menos certeza y es más pesimista respecto a la posibilidad de los egresados de ingresar a un sector afín a su título; se inclina por opinar que debería continuar estudiando. Cuando duda sobre esa posibilidad, en razón del contexto familiar y socio – económico de los jóvenes opina que será difícil su ingreso al trabajo formal y estable, aunque manifiesta que su formación educativa lo posicionará como ciudadano pensante y conocedor de sus derechos y medianamente formado para generar su propio trabajo.

El sector trabajo, en general, opina que el sistema educativo no capacita para un puesto laboral específico, no obstante, espera que forme en las capacidades que le permitan al egresado el aprendizaje para desempeñarse adecuadamente en el campo laboral, lo que es entendido como competencias básica y complejas, mentalidad tecnológica, comprensión de los procesos técnicos, actitud positiva ante el cambio continuo, conocimientos, demandan capacidades transversales: seleccionar, clasificar, utilizar y someter a crítica información de diversas fuentes, para analizar y resolver situaciones teóricas y prácticas; habilidad para la comprensión interpersonal, el trabajo en equipo, el desarrollo de una personalidad equilibrada y con autoconfianza. Estas condiciones formación laboral de calidad, son asimilables a las metas de la educación secundaria en cualquiera de sus modalidades y marcan una diferencia entre los logros alcanzables tras cinco o seis años de estudio y los de un curso de capacitación. Opinamos que el secundario podría aspirar al cumplimiento de los objetivos de una formación de calidad que, por serlo, capacite tanto para la continuidad de estudios como para el ingreso al trabajo porque, como se ha tratado de mostrar, estos fines tienen mucho en común. Por el contrario, los cursos de capacitación en oficios tienen otras metas y otros logros. Son caminos diferentes sin embargo, por equidad social y justicia para con los jóvenes, el propósito de vincularlos resulta un paso importante en ese sentido, sobre todo porque si el avance hacia la cibercultura continua, no sería posible sostener la capacitación tecnológica sin acentuar la profundización de la formación como persona. No se trata de concebir un mundo enajenado ni de planear robotizar a hombre, sino de ayudarlo, mediante un proceso consciente a hacerse dueño de su condición de hombre, en relación e interacción con otros hombres; con pensamiento y acción humanizada, como ser racional y a la vez sensitivo, y como tal inspirado por los altos principios éticos, morales y sociales.

En la era post industrial o de la información el factor humano seguirá siendo la clave del desarrollo, sus bases serán la superación de los actuales métodos de producción y de las formas de trabajo, cambiarán las relaciones humanas en todos los órdenes pero la expectativa es que el hombre actúe su humanidad y en ello la Educación tendrá un rol relevante.

El futuro desarrollo parece lejano para países en desarrollo como el nuestro, pero creemos que la Educación formal debería proyectar su acción en vista a esos cambios porque sus realizaciones son a mediano plazo, no capacita para hoy, sino para mañana. Igualmente debería superar la falacia de la masificación porque los docentes sabemos que cada adolescente, como persona, es un ser diferente, con necesidades, capacidades y expectativas distintas y que nuestra sociedad los requiere a todos. Impelido por una tradición profesional que hoy no logra dar respuesta a lo que tanto alumnos, profesores y

familia, como sociedad esperan de la enseñanza, el docente está en una encrucijada: transformar sus prácticas o fracasar. Sabe cuál debe ser su elección pero necesita ayuda para viabilizar sus sueños profesionales de recuperar su función, su rol y, en suma su lugar, en una comunidad que aún lo reconoce como imprescindible

Hemos procurado exponer parte de los resultados de la investigación de campo en curso, son parciales y provisorios no obstante, puede afirmarse que siendo la formación para el trabajo un puente de acceso a la vida adulta, a la integración cultural y socio – económica – productiva, además de un componente de la formación integral de adolescentes y jóvenes, no hemos detectado hasta aquí una perspectiva totalizadora que, discriminando sus componentes, luego los integre y articule en una concepción de enseñanza y de aprendizaje dinámica y actual, con nuevos roles y nuevos actores, cuyo eje no sea la transmisión de información, de tecnología ni el hacer manual, que no se excluyen; que asuma la función de capacitar para pensar, comprender, elaborar juicios críticos, que posibiliten a los estudiantes discernir sobre las transformaciones valiosas y las que no lo son, es decir capacitar para desempeñarse competentemente en nuevas y cambiantes situaciones. Los rápidos avances científicos y tecnológicos y la disponibilidad de fuentes de información de rápido acceso, indican que transmitir información no debería ser el nudo de enseñanza – aprendizaje, habría que configurar un paradigma que enseñe a decodificar, comprender, relacionar y operar con dicha información.

El profesor será superado, posiblemente, en su conocimiento informativo, por una base informática de datos, pero no en su oportunidad de interactuar con el educando en un escenario real, referenciado en un contexto significativo y en una relación humana superior, que le permitirá formar en valores, actitudes, capacidades básicas y complejas, pues en la anunciada era post industrial o de la información, el factor humano seguirá siendo la clave del desarrollo en todos los planos para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En la futura sociedad del conocimiento, la educación permanente será imprescindible, va de suyo que capacitar para el aprendizaje continuo es ya la función educativa demandada para todos los campos, entre ellos para la Fpt. Formar para aprender, dotar de herramientas para enfrentar y resolver nuevos procesos de aprendizaje, capacitar para el aprendizaje autodirigido, cooperativo y democrático serán las metas de la capacitación laboral para el futuro cercano.

BIBLIOGRAFÍA

Academia Nacional de Educación.- Política educativa para nuestro tiempo. Coordinador: Prof. Salonia, Antonio. Ed. Santillana SA. Buenos Aires. 2005.-

CAMILLONI, Alicia. Corrientes didácticas contemporánea. Paidós. Argentina. 1999.

AGUERRONDO, Inés. La escuela como organización inteligente. Troquel. Buenos Aires. 1996.

ALBA, Alicia (comp.). Posmodernidad y educación. UNAM y Ed. Parrúa. México. 1998.

ALLES, Martha A. Selección por competencias. Ed. Granica SA. Buenos Aires. 2006.

BARRIENTOS, Olga B. Cordero de. Cambio educacional: Articulación y realidad. Ed. Dunken. Buenos Aires. 2003.

_____ Educación y mercado laboral. Tesis de doctorado. UCSF. Santa Fe. 2005.

BASSIS, Henri. Maestros, ¿formar o transformar?. Ed. Gedisa. Barcelona. 1996.-

CARRETERO, Mario (comp..). Procesos de enseñanza y aprendizaje. Aique Grupo Editor. Buenos Aires. 1998.

CONSEJO EMPRESARIO ARGENTINO. Un trabajo para todos. Ed. Propia. Buenos Aires. 1997.

CORDERO DE BARRIENTOS, Olga B.- Cambio educacional. Articulación y realidad. Dunken. Buenos Aires. 2003.

DAVINI, María Cristina. La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Ed. Paidós SAICF. Buenos Aires. 2005.

_____ Alliod, Andrea. Los maestros del Siglo XXI. (Tomo I). Miño y Dávila Editores SRL. Buenos Aires. 1995.

DONOSO TORRES, Roberto. Mito y educación. Espacio Editorial. Buenos Aires. 1999.

EPPER, Rhoda M.; Bates, A.W. (Tony). Enseñar al profesor cómo utilizar la tecnología. Editorial UOC. Barcelona. 2004.

FENSTERMACHER, Gari y SOLTIS, Jonás. Enfoques de la enseñanza. Amorrortu. Argentina. 1998.

FILMUS, Daniel. Hacia una nueva articulación en la relación educación – trabajo. En: Las transformaciones educativas en Iberoamérica, tres desafíos: Democracia, desarrollo e integración. Troquel. Buenos Aires. 1998.

GIDDENS, Anthony. La tercera vía. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Editores. Buenos Aires. 2000.

GIDDENS, Anthony y Hutton, Will. En el límite. La vida en el capitalismo global. Tusquets Editores SA. Barcelona. 2001.

GORE, Ernesto; VÁZQUEZ MAZZINI, Marisa. Una introducción a la formación en el trabajo. Fondo de Cultura Económico. Buenos Aires. 2004.

HARGREAVES, Andy.- Profesorado, cultura y posmodernidad. Ed. Morata SL. Madrid. 1996.

IMBERNON, F. (coordinador).- La educación en el Siglo XXI. Los retos del futuro inmediato. Serie Pedagogía. Teoría y práctica. Barcelona. 1999.

KEUNING, DOEDE y OPHEIJ, Wilfrid. Desburocratizar la empresa. España. 1994.

KONSTERLLNIK, Irene y JACINTO, Claudia (coord..). Adolescencia, pobreza, educación y trabajo. Ed. Losada. Buenos Aires. 1996.

LIPMAN, Matthew. Pensamiento complejo y educación. Ed. De la Torre. Madrid. 1997.

MÜLLER, Marina. Orientar para un mundo en transformación. Ed. Bonum. Buenos Aires. 1997.

PANAIA, Marta (comp.). Trabajo y empleo. Un abordaje interdisciplinario. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1996.

PEÑA, Félix. La educación en los procesos de integración. En: Las transformaciones educativas en Iberoamérica, tres desafíos: Democracia, desarrollo e integración. Troquel. Buenos Aires. 1998.

RICO, ROMERO Luis; MADRID FERNÁNDEZ, Daniel. Fundamentos didácticos de las áreas curriculares. Síntesis S.A. Madrid. 2000.

WHITHAKER, Patrick. Cómo gestionar el cambio en contextos educativos. Narcea. Madrid. 1998.

ZAMORANO, Eduardo.- El trabajo en la era de la información. Ed. Dunken. Buenos Aires. 2000.

Legislación

Ley General de Educación. Nº 26.206.

Ley de Educación Técnica. Nº 26.058.

Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Nº 26.061.

Ley de Inversión en Educación. Nº 26.075.